

**INFORME DE COMISARIO  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

En calidad de Comisario de ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, la Ley de Compañías y las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, he procedido a la revisión, análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del año 2018, el Estado de Resultados y Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y sus respectivas notas explicativas del ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, los registros contables, documentación sustentadora, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable, con la siguiente opinión:

**1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES**

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social, la normativa legal y reglamentaria vigente en el Ecuador, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, de manera particular las siguientes:

**DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS**

Se distribuyó el saldo de las utilidades líquidas del ejercicio económico 2017.

**2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad como se muestra a continuación:

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

|                                  |                  |
|----------------------------------|------------------|
| ACTIVO CORRIENTE                 | 3.276.482        |
| ACTIVO NO CORRIENTE              | 5.413.940        |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>          | <b>8.690.422</b> |
| PASIVO CORRIENTE                 | 3.330.792        |
| PASIVO NO CORRIENTE              | 1.252.712        |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>          | <b>4.583.504</b> |
| PATRIMONIO                       | 4.106.918        |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>8.690.422</b> |

La estructura de financiamiento revela que el 47,26% de los activos se encuentran financiados con recursos propiedad de los accionistas y la razón de liquidez corriente o cobertura de obligaciones a corto plazo es de 0,98 veces.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

|                                 |                  |
|---------------------------------|------------------|
| INGRESOS                        | 10.145.837       |
| COSTO DE VENTAS                 | 6.686.878        |
| <b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b> | <b>3.458.959</b> |
| GASTOS DE ADMINISTRACION        | 2.734.805        |
| <b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>     | <b>724.153</b>   |
| GASTOS FINANCIEROS              | 31.525           |
| CARGAS IMPOSITIVAS              | 252.905          |
| <b>UTILIDAD NETA</b>            | <b>439.724</b>   |

De los resultados precedentes se desprende que la compañía ha obtenido utilidades netas que representan el 4,33% del total de ingresos. Resultados que se ratifican con la opinión sobre los Estados Financieros emitida por los Auditores Externos Independientes.

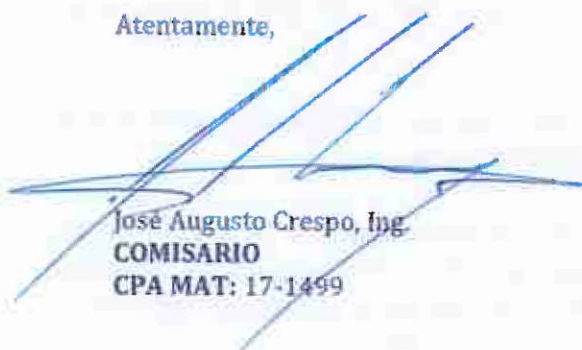
Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A., al 31 de diciembre del año 2018, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

## 5. DECLARACIÓN

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,



José Augusto Crespo, Ing.  
COMISARIO  
CPA MAT: 17-1499